



Buenos Aires, 17 septiembre de 2010.

RES. PRESIDENCIA Nº 137 /2010

VISTO:

La Actuación CM Nº 21887/10, Resolución CM Nº 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 1, Dr. Juan Vicente Cataldo solicita la designación de la Srta. Mariana Inés Faierman en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto, se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen Nº 138/10, de fecha 17 de agosto del corriente informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita.

Que posteriormente mediante Res. DFH Nº 102/10, se promovió a la Srta. María Florencia Pujato Sustaita al cargo de Auxilar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Patricia Verónica Soland.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas Jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM Nº 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Sra. Mariana Inés Faierman, (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 4560), en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley

31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la Srta. Mariana Inés Faierman, DNI 31.763.701, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 1, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 1, en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº/37/2010

Dra. María Tergea Moya